

CONCEPCION, 31 JUL. 2019

**Nº 940 -PTTE-2019/VISTOS:** La Solicitud de Patente N°1437 del 12/07/2019; Recepcionada por el Departamento de Patentes y Rentas Comerciales; la documentación adjunta a la solicitud, en la que consta haber dado cumplimiento a los requerimientos legales exigidos para este trámite, lo que se encuentra acreditado con informe favorable del Departamento de Rentas y Patentes Municipales. Los artículos 6°,7°,23°,24°,26° y 32° del DL. N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales; lo dispuesto en los artículos 5° letras d), e), 12° y 63° letras g), i), j) del DL N° 1/2006 del Ministerio del Interior, el cual fija el texto refundido y sistematizado de la ley N° 18.695; Orgánica Constitucional de Municipalidades; la ley N° 20.285 del año 2008, sobre acceso a la información pública; el artículo 6° y 76 y siguiente de la ley 18.883 que aprueba Estatuto Administrativo; y en uso de las atribuciones establecidas en el Decreto Alcaldicio N° 676 de fecha 13 de Junio 2019, punto 1.4 letra F), sobre Delegación de Firma y Facultades del Alcalde.

**D E C R E T O**

Otorgase la presente **PATENTE MICROEMPRESA FAMILIAR (MEF)**, al contribuyente que se individualiza y autorizase su funcionamiento en la dirección comercial que se detalla a continuación:

Rol	:	9-1662
Actividad Económica	:	MINIMERCADO SIN ALCOHOL,FRUTAS Y VERDURAS, PAQUETERIA,BAZAR Y PROD,PARA MASCOTAS
Código Actividad	:	472.101
Clasificación	:	MICRO,EMP.FAM.
Dirección comercial	:	JOTABECHE 1335 SANTA SABINA
Nombre del Contribuyente	:	SÁEZ CASTILLO FERNANDA ANTONIA
Rut	:	18109165-7
Nombre del Representante Legal	:	SÁEZ CASTILLO FERNANDA ANTONIA
Rut Representante Legal	:	18109165-7
Dirección Particular	:	AUTOPISTA 777 TTE.MERINO 1
Fecha de solicitud	:	12/07/2019
Rol Avalúo	:	6104-11
Email Representante Legal	:	fsaezcastillo@gmail.com

El departamento de Patentes y Rentas Municipales, procederá a efectuar los registros respectivos y girar la Orden de Ingreso Municipal; se entenderá autorizada la Patente cuando el Giro respectivo, se encuentre pagado.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE  
POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE**



**PABLO IBARRA IBARRA  
SECRETARIO MUNICIPAL**

**MACM/MMPP/mtb**

**DISTRIBUCIÓN:**

- Departamento de Patentes y Rentas
- c.c. Expediente de la Patente
- Contribuyente
- ID DOC 1154919